

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1 **NÚMERO DE ACTA** N°05-2024

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En la ciudad de Canchaque, a los 19 días del mes de Marzo del año 2024, en la Oficina de Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 3:30 pm, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°51-A-2024-MDC-A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 2-2024- MDS/CS PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024". ITEM 1: HOJUELAS PRECOCIDAS DE AVENA, TRIGO, HARINA DE QUINUA, ALMIDÓN DE MACA, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ BLANCO Y CANELA EN POLVO FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES, y ITEM 2: LECHE EVAPORADA ENTERA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JOSE LUIS PEÑA GUERRERO	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales
		Suplente			
Primer Miembro	SOFIA CARRASCO DE GAMARRA	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente
		Suplente			
Segundo Miembro	NEPTALI ALEXANDER FERNANDEZ LEQUERNAQUE	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Unidad de Logística y Control Patrimonial
		Suplente			

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ITEM 1: HOJUELA PRE COCIDA DE AVENA CRUDA, QUINUA, HARINA DE MAIZ BLANCO PRECOCIDO, HARINA DE CHOCHOCA HOJUELA DE CHAQUE, CANELA MOLIDA, MACA ALMIDON FORTIFICADO CON VITAMINAS Y MINERALES

4.1 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CORPORACION AGROINDUSTRIAL PIURA S.R.L	S/ 84,662.04

ITEM 2: LECHE EVAPORADA ENTERA

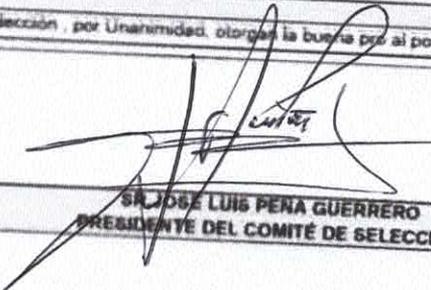
4.2 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

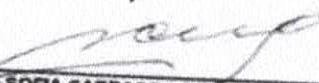
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	S/ 121,475.00

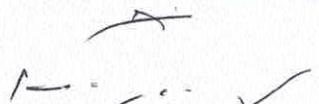
5 **BASE LEGAL**
 Artículo 53. Notificación del otorgamiento de la buena pro: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

6 **ACUERDO ADOPTADO**
 Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimitad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7


Sr. JOSE LUIS PEÑA GUERRERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


NUTRI. SOFIA CARRASCO DE GAMARRA
PRIMER MIEMBRO


CPC. NEPTALI A. FERNANDEZ LEQUERNAQUE
SEGUNDO MIEMBRO